



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL 26 DE FEBRERO DE 2018

FECHA Y HORA: 26 de febrero de 2018 a las 17:00h.

LUGAR: Sala de reuniones de la 5ª planta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, nº 81, 28011 Madrid.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión de 20 de noviembre de 2017.
2. Situación hidrológica de la cuenca.
3. Medidas a adoptar para paliar los efectos de la sequía:
 - a. Propuesta de reducción de dotaciones de Riego.
 - b. Propuesta de reducción de caudales ecológicos.
 - c. Obras por emergencia.
 - d. Otras medidas.
4. Sometimiento a informe del Consejo del Agua de la demarcación de la propuesta de revisión del Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía en la Demarcación Hidrográfica del Tajo.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Entidad	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO JUNTA GOBIERNO	Asiste
CHT	Presidente	D. Juan Carlos de Cea Azañedo		Presidente	Sí
	Comisario de Aguas	D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro		Comisario de Aguas	Sí
	Director Técnico	D. Luis Pérez Sánchez		Director Técnico	Sí
	Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica	D. Francisco Aleza Enciso		Jefe O.P.H.	Sí
	Secretario General	D. Adriano García-Loygorri Verástegui		Secretaria	Sí
Admón. General del Estado	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Carlos Jesús Moreno Fernández	Delega en el Presidente	Vocal	Sí
		Jose Eugenio Naranjo Chicharro	Delega en Raquel Bravo Rubio	Vocal	Sí
	Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Sergio Blanco Díaz		Vocal	No
	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Micaela García Tejedor	Delega en Mª Teresa Azuara Solís	Vocal	No
	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	José María Ruiz Hernández		Vocal	Sí
	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Francisco Javier González Rodríguez		Vocal	No



Entidad	ORGANIZACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO JUNTA GOBIERNO	Asiste
CC.AA.	Aragón		Inés Torralba Faci	Delega en Antonio Luengo Rodríguez	Vocal	Sí
	Castilla La Mancha		Antonio Luengo Rodríguez		Vicepresident e Primero	Sí
			Francisco Javier Carmona García	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Vocal	Sí
			Rafael Cubero Rivera	Delega en Salvio Martínez Sánchez	Vocal	Sí
	Castilla y León		José Francisco Hernández Herrero	Delega en Sabas Yagüe Bosch	Vocal	Sí
	Extremadura		José Luís Andrade Piñana		Vocal	Sí
			Manuel Mejías Tapia		Vocal	Sí
			Pedro Muñoz Barco		Vocal	No
	Madrid		Pablo Altozano Soler		Vocal	No
			Diego Sanjuanbenito Bonal	Delega en Fernando Hernández Saint-Aubin	Vocal	Sí
			Rafael Prieto Martin	Delega en M ^a Belén Benito Martínez	Vicepresident e Segundo	Sí
Usuarios	Abastecimientos	Canal de Isabel II	M ^a Belén Benito Martínez		Vocal	Sí
			Rafael Prieto Martin	Delega en M ^a Belén Benito Martínez	Vicepresident e Segundo	Sí
		M.A. Sorbe	Teresa Jiménez Lorente		Vocal	Sí
		Aguas CLM	Rubén Sobrino García		Vocal	Sí
	Regadíos	C.R.M.I. Rosarito	Diego Coello de Portugal Martínez del Peral	Delega en Francisco Ramón Jiménez Gómez	Vocal	Sí
		C.R. Borbollón y Rivera de Gata	Andrés Jesús Pascual Sánchez	Acompañantes: Fernando Mateos Cantero (Presidente de la C.R.) y José Ignacio Almaraz Sánchez (Secretario de la C.R.).	Vocal	Sí
		C.R.M.I. Alagón	Manuel García Martin	Acompañante: Miguel Ángel Bartolomé	Vocal	Sí
		C.R.C.B. Alberche	Tomas Fernández Farao	Acompañantes: Santiago Muñoz Jiménez	Vocal	Sí



Entidad	ORGANIZACIÓN		NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	CARGO JUNTA GOBIERNO	Asiste
				(Presidente) y Jesús Martín Gómez (Vocal)		
	Usos Energéticos	Gas Natural SDG S.A.	Antonio Canoyra Trabado		Vocal	Sí
		Iberdrola Generación S.A.U.	Adela M ^a Barquero Simancas	Delega en Patricia Gómez Martín	Vocal	Sí
	Otros Usos	Iberdrola Generación S.A.U.	Andoni Redondo García		Vocal	Sí
		C.B. Central Nuclear de Almaraz	Francisco Yagüe Álvarez	Delega en Patricia Gómez Martín	Vocal	Sí

Inicia la sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, D. Juan Carlos de Cea Azañedo, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a las 17:00 horas, en la sede de la Confederación, con la asistencia de los miembros de la Junta anteriormente relacionados.

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno D. Adriano García-Loygorri Verástegui, Secretario General de Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente recuerda la situación hidrológica de la cuenca, que en la semana anterior a la celebración de la Junta de Gobierno almacena aproximadamente 4.100 hm³. Igualmente recuerda la obligatoriedad de las entidades de abastecimiento de disponer de Planes de emergencia municipales, especialmente en aquellas que abastezcan a poblaciones mayores de 20.000 habitantes, e informa de la situación de los indicadores de sequía en los diferentes sistemas de la cuenca.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión de 20 de noviembre de 2017

El borrador del acta de la última Junta de Gobierno, celebrada el 20 de noviembre de 2017, fue distribuido junto a la convocatoria.

No se producen comentarios al acta, que queda aprobada.

2. Situación hidrológica de la cuenca

El Presidente cede la palabra a D. Luis Pérez Sánchez, Director Técnico en Funciones y Jefe de Área de Explotación.

Indica que la situación de los diferentes sistemas ha sido explicada por el Presidente y que ésta no ha variado con respecto a lo expuesto en la pasada Junta de Desembalse del 14 de febrero, en la que además se facilitó un documento que recopilaba dicha información. Resalta la tendencia a empeorar que presentan los diferentes sistemas, dado que los umbrales de los indicadores de sequía para el mes de marzo son más elevados que los del mes de febrero.

Por último, señala que, según datos de última hora, de acuerdo con la previsión de precipitaciones, indican que algunos de los sistemas en el norte de Cáceres, concretamente Árrago, Alagón, Jerte y Tiétar, podrían mejorar notablemente su situación.



Se solicitan los datos de precipitaciones y variaciones de volumen de agua almacenada previstas para el sistema del Alberche, que se aportan.

3. Medidas a adoptar para paliar los efectos de la sequía

Toma la palabra Luis Pérez, Director Técnico en Funciones, quien indica que, conforme a la propuesta de medidas adoptada en la Comisión de Desembalse del pasado día 14 de febrero, y a la evaluación interna de los órganos técnicos de CHT, se proponen a la Junta de Gobierno la aprobación de las siguientes medidas:

a) Propuesta de reducción de dotaciones de riego

- Tajuña: Prohibir las derivaciones de agua superficial para el uso de riego en el río Tajuña en el tramo entre la presa de La Tajera y la desembocadura del río Ungría.
- Henares: Establecer la disponibilidad actual de agua para uso de riego en 12 hm³ para la Comunidad de Regantes del Bornova y en 24 hm³ para la Zona Regable del Canal del Henares.
- Alberche: Prohibir las derivaciones de agua superficial para riegos en el río Alberche en su tramo intermedio Picadas-Cazalegas y en el Canal Bajo del Alberche con recursos del Alberche, con el objetivo de garantizar el abastecimiento, entre otras poblaciones, de Talavera de La Reina, así como de disponer de volúmenes para abastecimiento de Madrid y Toledo, siempre que se cumplan otras condiciones relacionadas con los caudales ecológicos.
- Alagón: En las circunstancias supuestas y con las hipótesis adoptadas, posible reducción de los volúmenes para la Zona Regable del Alagón en torno a los 2/3 del consumo habitual.
- Aragón: En las circunstancias supuestas y con las hipótesis adoptadas, posible reducción de los volúmenes para la Zona Regable del Aragón en torno a 1/3 del consumo habitual.

En los tramos en que se prohíbe el riego, no se permitirá el riego de aquellas plantaciones con sistema de explotación anual, o plurianual tipo herbáceo como praderas o similares, permitiéndose únicamente el riego de frutales, y en su caso otros leñosos, con el objetivo de no perder la planta.

b) Propuesta de reducción de caudales ecológicos

- Tajuña: Proponer la reducción gradual del caudal ecológico hasta 0,150 m³/s para asegurar el abastecimiento de la Mancomunidad del Tajuña. La reducción del caudal ecológico deberá ir acompañada de una reducción de la dotación para abastecimiento hasta el mínimo viable para asegurar las necesidades de abastecimiento básicas, así como de la adopción de medidas para detectar cualquier efecto negativo imprevisto sobre especies o hábitats protegidos dependientes del medio hídrico en la masa de agua afectada (tramo entre la presa de La Tajera y la desembocadura del río Ungría) que pudieran ir más allá de los que inevitablemente se habrían producido en cualquier caso por la propia reducción prolongada del caudal en régimen natural de no haber existido el embalse de La Tajera.
- Sorbe: Proponer la reducción gradual del caudal ecológico a liberar desde la presa de Beleña, hasta un máximo del 40 %, si el sistema Sorbe entrara en situación de emergencia según el Plan de Sequías.
- Alberche: Proponer la reducción gradual del caudal ecológico en el río Alberche en el tramo entre Cazalegas y su desembocadura en el río Tajo, con un primer escalón del 50 % que cita el vigente Plan de Sequías, reduciendo el desembalse desde Cazalegas al mínimo necesario para cumplir dicho valor, o el que, en caso de que se mantenga la situación de sequía prolongada, proceda para asegurar el abastecimiento de población. La reducción del caudal ecológico deberá ir acompañada de una reducción de la dotación para abastecimiento hasta el mínimo viable para asegurar las necesidades de



abastecimiento básicas, así como de la adopción de medidas para detectar cualquier efecto negativo imprevisto sobre especies o hábitats protegidos dependientes del medio hídrico en la masa de agua afectada (tramo entre la presa de Cazalegas y la desembocadura en el río Tajo) que pudieran ir más allá de los que inevitablemente se habrían producido en cualquier caso por la propia reducción prolongada del caudal en régimen natural.

c) Obras por emergencia

- Cabecera de Tajo – Alberche: Utilización de la elevación del Tajo al Canal Bajo del Alberche a través del arroyo de Las Parras, con el volumen derivado en el periodo abril-septiembre (desde la fecha en que sea posible la utilización de dicha elevación), disponible desde Cabecera de Tajo.
- Alagón: Solicitud de actuación por emergencia de la puesta en servicio de la elevación del Jerte al canal de la margen izquierda del Alagón.

d) Otras medidas

- Cabecera de Tajo: Utilización de la conducción Almoguera-Algodor para el suministro de 0,5 m³/s para la ETAP del Tajo, con un volumen entre marzo y septiembre de 9 hm³.
- Tajuña: Establecer un volumen de 1,438 hm³ como límite técnico por seguridad de la presa de La Tajera.
- Sorbe-Henares: Utilización de la concesión de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, a través de la conducción Alcorlo-ETAP Mohernando y de la elevación de Alcorlo.
- Sorbe-Henares: Búsqueda de soluciones de utilización de recursos no regulados, con infraestructuras asociadas en disposición de ser utilizadas, para el abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe.
- Henares-Bornova: Previsión de funcionamiento de la elevación de Alcorlo, con impulsión de caudales para el abastecimiento a la Mancomunidad de Aguas del Bornova y a la Zona Regable del Bornova.
- Jarama-Guadarrama: Utilización de recursos subterráneos procedentes de pozos para abastecimiento al CYII.
- Alberche: Limitar la derivación en Picadas para abastecimiento a Toledo y Madrid, durante los meses de febrero y marzo a 1,5 hm³/mes. Para los meses de abril-septiembre, analizar la situación de los indicadores según el PES, y autorizar al Comité Permanente de la Comisión de Desembalse a tomar las decisiones adecuadas para ese periodo, limitando a 1 hm³/mes la derivación de caudales para abastecimiento a Madrid y Toledo.
- Previsión de funcionamiento de la obra de conducción de refuerzo para abastecimiento a la Adrada.
- Tajo Medio: Coordinar el bombeo de la elevación de Añover con la elevación desde Higuera para la Zona Regable de La Sagra-Torrijos, para evitar oscilaciones de caudal en el Tajo. Limitar el caudal elevado desde la impulsión de Añover de Tajo a la Real Acequia del Jarama a 4 m³/s.
- Tajo Medio: Utilización en casos excepcionales de 3 hm³ del embalse de Finisterre para caudales mínimos en el eje del Tajo, sin que aquél baje de 6 hm³ de volumen.
- Tiétar: Utilización de caudales de las gargantas de la margen derecha del Tiétar y caudales procedentes de desagües de la zona regable de Valdecañas. Contar para la explotación con el bombeo de la garganta de Cuartos al embalse de Navalmoral de la Mata para abastecimiento de la futura Mancomunidad del Campo Arañuelo.



- Tajo Oeste: Contar con el bombeo desde el canal de Orellana para el abastecimiento a la Mancomunidad del Tamuja y a la Mancomunidad del río Ayuela, utilizando las infraestructuras realizadas para tal fin. Los Ayuntamientos gestores de abastecimiento, respecto de Santa Lucía, suministrarán los caudales precisos al resto de ayuntamientos del sistema.
- Consideración de los volúmenes mínimos objetivo en el conjunto de embalses, a final del año hidrológico, definidos en la Comisión de Desembalse.
- Aplicación de los Planes de Gestión de Sequías por parte de los sistemas de abastecimiento.
- Seguimiento estricto de las condiciones concesionales de las Zonas Regables.

Se inicia el turno de preguntas con la intervención de José Ignacio Almaraz Sánchez, de la C. R. de Borbollón y Rivera de Gata. Considera que no es posible garantizar la dotación de 1/3 para riego, dado que las precipitaciones son mucho menores que el año pasado. Por ello sugiere que se deberían reducir los caudales ecológicos. Responde Francisco Aleza, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, que ante una situación previsible de sequía prolongada, legalmente se podría plantear la reducción de los caudales ecológicos en el río Árrago.

Continúa Fernando Mateos Cantero, de la C. R. de Borbollón y Rivera de Gata. Expone que no hay suficiente agua en el sistema para cubrir las necesidades de abastecimiento, riego y el caudal ecológico por lo que sugiere reducir o eliminar el caudal ecológico. No comprende a qué responden las previsiones y las estimaciones dadas por Confederación. Responde Luis Pérez que se ha aportado la información sobre los volúmenes almacenados y los volúmenes mínimos. Aclara cómo se realizan las estimaciones para la previsión de datos, e indica que el objetivo es orientar con suficiente antelación a los regantes para que planteen su campaña. Lógicamente, esta previsión conlleva un margen de error.

Francisco Ramón Jimenez, de la C. R. de la Margen Izquierda de Rosarito solicita que se contemple en el acta la previsión de reducción de riego de 2/3 en dicha zona regable.

Manuel García Martín, de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda Alagón solicita que se sea prudente con la información que se haga pública, dado que los agricultores pueden presionar a las comunidades de regantes. Propone no emplear la palabra reducción sino hablar de las dotaciones que pueden suministrarse. Por último, opina que todos los cultivos, y no sólo los leñosos, deberían tener opción a riego ante las restricciones.

Santiago Muñoz Jiménez, de la C. R. del Canal Bajo del Alberche considera que en Talavera existe agua suficiente (acuífero, río Tajo, río Alberche) para que la aportación sea del 80%. Las infraestructuras no están en condiciones adecuadas. Se debería gastar menos agua y regular mejor los pantanos.

Tomás Fernández Farao, de la C.R. del Canal Bajo del Alberche solicita que se apremie la elevación del canal de las Parras. Solicita dotación de al menos 60 hm³ (consumen 65 hm³), y que se reduzca o elimine el caudal ecológico. Considera que no tiene sentido liberar caudal en Cazalegas para elevar luego este volumen por las Parras, y cree que los 35 hm³ correspondientes al caudal ecológico son necesarios para otros usos.

Miguel Ángel Bartolomé, de la C.R. de la Margen Izquierda del Alagón se interesa por las eventuales consecuencias de la reducción de caudales ecológicos en espacios Red Natura 2000. Recuerda Francisco Aleza que la legislación establece que en espacios protegidos de la Red Natura 2000 no es posible reducir los caudales ecológicos, ni siquiera en sequía prolongada. En esos casos, los caudales ecológicos solamente podrían reducirse si peligraran abastecimientos de poblaciones, que son usos prioritarios.

José Ignacio Almaraz Sánchez, de la C. R. de Borbollón y Rivera de Gata pregunta si se va a producir una reducción de caudales ecológicos en el Árrago. Además, solicita saber cómo está la zona del Árrago a la fecha y qué se



puede regar a día de hoy. Contesta el Presidente que se estudiará la situación con respecto a los caudales ecológicos. Acerca de la información sobre la situación de la zona, indica el Director Técnico que se aporta información con los indicadores del Plan Especial de Sequías cada mes y que la toma de decisiones corresponde a los agricultores.

Salvio Martínez, de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha manifiesta su preocupación sobre la propuesta en relación con el Sistema Alberche, que supondría una reducción del 50% del suministro de agua para el abastecimiento al sistema Picadas, entre los meses de febrero y septiembre, incapaz de garantizar los usos, lo que implicaría restricciones horarias. Por ello solicita que se les permita negociar con el Canal de Isabel II el reparto de los 18 Hm³ que se les ha asignado conjuntamente, en lugar de dividirlos al 50%. Además, requiere obras de emergencia en Almodovar en relación con la tubería Almodovar-Algodor y un aporte extra de 4 hm³ desde el sistema Alberche. Por otra parte, las posibles restricciones en un sistema de 400.000 personas, como es el sistema Picadas, y, en general, la situación actual de sequía extraordinaria, justifican solicitar al Consejo de Ministros la aprobación de un Decreto de Sequía, que permita adoptar medidas para afrontar la situación mediante ayudas a agricultores, ganaderos y para la protección de los abastecimientos. Entienden como urgentes las obras de mejora en el Sistema Almodovar y en la tubería para mejorar la capacidad de la ETAP de La Sagra, siendo urgentes las del bombeo en Almodovar, el transporte Almodovar-ETAP y la conexión del CYII a dicha tubería.

Belén Benito Martínez, del Canal de Isabel II comunica que están estudiando la posibilidad de redistribución parcial con la Agencia del Agua de Castilla La Mancha de los 18 hm³ de Picadas. Para garantizar el abastecimiento a Madrid necesitarán recursos y disponer de la conexión a la Tubería Almodovar-Algodor para la alimentación de la ETAP del Tajo.

Antonio Luengo, Director de la Agencia del Agua de Castilla La Mancha, considera que las normas de explotación están quedándose obsoletas. Propone que se inste al Gobierno a su revisión de cara a su flexibilización ante la situación actual. La aprobación de un Decreto de Sequía es fundamental también para ejecutar obras para sistemas de abastecimiento, existiendo obras no contempladas que se deberían proyectar incluso con carácter de urgencia. Considera necesario modernizar y ampliar Almodovar y ejecutar la duplicación de la tubería en Picadas.

4. Sometimiento a informe del Consejo del Agua de la demarcación de la propuesta de revisión del Plan Especial de Sometimiento a informe del Consejo del Agua de la demarcación de la propuesta de revisión del Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

Toma la palabra Francisco Aleza, que recuerda que la Junta de Gobierno, en aplicación del artículo 28.d de texto refundido de la Ley de Aguas, debe tomar en consideración los asuntos a someter al Consejo del Agua de la Demarcación.

En estos momentos está en consulta pública una propuesta de revisión del PES, que finaliza el próximo 22 de marzo.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa del calendario propuesto por la Dirección General del Agua, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, hasta la aprobación de dicha revisión, por lo que se solicita a la Junta de Gobierno autorización para que el Consejo del Agua tome conocimiento de la propuesta de revisión del PES y emita el informe preceptivo sobre dicha propuesta en una reunión que deberá celebrarse en la semana del 7 al 11 de mayo.

No produciéndose ninguna intervención en contra, la Junta de Gobierno da su consentimiento para que la propuesta de revisión del PES se someta a informe del Consejo del Agua de la Demarcación en la próxima reunión de dicho órgano.



5. Ruegos y preguntas

Manuel García Martín, de la C. R. de la Margen Izquierda del Alagón pregunta si existe una petición formal de presupuestos para acometer las obras por emergencia. Responde el Director Técnico que las dos obras de emergencia están planteadas, y se está trabajando en la búsqueda de financiación.

Fernando Mateos Cantero, de la C.R. de Borbollón y Rivera de Gata pregunta qué cantidad de agua hay disponible para riego, una vez reservadas las cantidades para abastecimientos y caudales ecológicos. Responde el Director Técnico que sólo es posible dar una previsión. En la segunda quincena de marzo se celebrarán juntas de explotación, en las que se darán datos con mayor certeza, más ajustadas en el tiempo.

Ante la consulta del Presidente, se aclara que todos los asistentes a la Junta de Gobierno apoyan solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la elevación al Gobierno de un Real Decreto de Sequía.

Propone José Ignacio Almaraz Sánchez, de la Comunidad de Regantes de Borbollón y Rivera de Gata, flexibilizar las encomiendas de gestión de las zonas regables a aquellas Comunidades de Regantes que estén dispuestas a asumirlas. Informa el Director Técnico que Confederación se realizó un borrador al respecto, y actualmente se está a la espera de recibir una respuesta por parte del MAPAMA. Se reiterará la solicitud. Se está avanzando en el caso de la C.R. de la Margen Izquierda del Alagón.

FERTAJO solicita que no se celebren Juntas de Explotación el día 19 de marzo.

No habiendo ningún otro ruego o pregunta, el Presidente da por concluida la sesión a las 18:45 horas.

LA SECRETARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Eva María Mediavilla de María

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Antonio Yáñez Ciudad